COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Mariano R. Alonso, 22 de marzo de 2018

Resolución Nº 21

QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 02 "CONSTRUCCION DE PABELLON PARA EL COMLOG", ID N° 347.587, CONVOCADO POR EL COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5.

VISTO:

La solicitud del Comando Logístico, para **"CONSTRUCCION DE PABELLON PARA EL COMLOG"**.

El Plan Anual de Contrataciones aprobado por Resolución N° 2 del Comando Logístico, de fecha 12 marzo de 2018, y publicado en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP).

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece en su Artículo 20. Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación Pública. *"Los Pliegos de Bases y Condiciones utilizados en los procesos de contratación pública regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", no tendrán costo alguno para los potenciales oferentes. Las bases o pliegos de requisitos que emita la Convocante para licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la licitación pública y hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas".*

Que el Decreto N° 21909/03 "Que Regula la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en su Artículo 33. Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones, establece: "*La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones o articulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. ...Además deberán ser aprobados poa acto administrativo de la autoridad Competente de la Convocante..."*

Que el Informe N° 01 del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 21 de marzo de 2018, establece: *"...de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". es factible realizar el llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 02 para la Construcción de Pabellón para el COMLOG,* ***para el ejercicio Fiscal 2018***

Que el Informe del Departamento de Presupuesto N° 01 de fecha 21 de marzo de 2018, manifiesta que: *"...presupuestariamente existen programados los créditos necesarios, para la realización del presente llamado en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2018".*

Que conforme a las normas de forma y de fondo el Dictamen de la Asesoría Jurídica de fecha 21 de marzo de 2018, se ha expedido favorablemente para realizar las gestiones pertinentes.

Que el Informe de la Auditoria Interna de fecha 21 de marzo de 2018, del se ha expedido favorablemente, para proseguir con los trámites correspondientes al mencionado llamado.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la *Licitación Pública Nacional (SBE) N° 02 para la Construcción de Pabellón para el COMLOG.* **ID Nº 347.587.-**

2°.- Autorizar al Director del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico para que introduzcan en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado el Art. 2° de la presente Resolución las modificaciones que fueran necesarias como resultado de la Junta de Aclaraciones o para el debido acatamiento de las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

3°.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación "COMLOG", a iniciar el presente llamado de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03.

4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.MM. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV GUSTAVO ADOLFO MEAURIO BENITEZ
Comandante Logístico

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 22 de Febrero de 2018.

NOTA Nº : 256 /18
OBJETO : Remitir Nota
AL : **INTENDENTE MUNICIPAL.**
CAROLINA ARANDA F.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de solicitar la aprobación de los Planos de la Obra Civil denominada Pabellón de Oficiales del Comando Logístico y la exoneración del pago del Impuesto a la Construcción del mismo. se adjunta copia de Titulo Autenticado y Fotocopia de Cedula de Identidad del Comandante y luego se le Anexara los Planos de Desague Cloacal.

Esperando una Respuesta Favorable aprovecho la ocasión para darle un cordial saludo.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPÚBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Gral Div GUSTAVO ADOLFO MEAURIO BENÍTEZ
Comandante Comando Logistico

Municipalidad de Mariano Roque Alonso
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 1103 Folios: 01
Fecha: 22-02-18 Hora: 12:03
Portador: Gral Div Gustavo Meaurio
Teléfono: (0981) 423.263
Arquitecto Jose Luis Camacho
Encargado de Mesa de Entrada